

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:	
Orden de Trabajo:	DNA8-TVIPyA-0019-2022
Nombre del Examen:	Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de ingeniería: DR2-DPA-APyA-0003-2017, DR6-DPB-APyA-0002-2017, DAPyA-0004-2017, DNAI-AI-0388-2018, DNAI-AI-0587-2018 y DR2-DPCÑ-0020-2018, efectuados por la Auditoría Interna y Externa, aprobados en los años 2017 y 2018 por la Contraloría General del Estado, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Período Analizado:	16 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021
Área o Proceso Auditado:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Oficio de Aprobación:	
Fecha de Aprobación:	
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	060-DNA8-TVIPyA-DAI-MTOP-2022
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
				Cumplida	Incumplida	En proceso	
Contraloría General del Estado	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá a la Coordinadora General Administrativa Financiera, elabore un cronograma con las recomendaciones de los informes aprobados por la Contraloría General del Estado, que contenga el detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento y medios documentales de verificación; efectúe el seguimiento del cumplimiento de dicho cronograma; e, informe trimestralmente a la Máxima Autoridad, a fin de que se adopten las acciones que correspondan, con la finalidad de mejorar la gestión institucional.				* MTOP-MTOP-2022-0319-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Fernanda Córdoca Tacuri			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				gcordoca@mtop.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001			